

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES****TRIGÉSIMA NOVENA CONVOCATORIA**

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS	SERVICIO	NOMBRE DEL POSTULANTE (S)	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE TOTAL	ENTREVISTA PUNTAJE TOTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD (15%)	BONIFICACION POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS(10%)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
<b>PROCESO CAS N°421-2018-MC</b>	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA LEGAL EN MATERIA LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA LA PROCURADURIA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE CULTURA	COLLANTES GONZALES, KATTY MILAGROS	50	43	—	—	—	93	<b>GANADOR</b>
		GARCIA FLORES, FRANKLIN ANDERSON	50	36	—	—	—	86	<b>2do Puesto</b>
		LUNA JALLORANA, EDISON MIGUEL	50	31	—	—	—	81	<b>3er Puesto</b>
		PINEDA VEGA, FLOR ANGELA	50	NSP	—	—	—	50	—
<b>PROCESO CAS N°422-2018-MC</b>	SERVICIO DE UN ANALISTA EN ARQUITECTURA PARA EVIDENCIA SOBRE AFECTACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y SUPERVISIÓN	CHAVEZ MEZA, ANDREA MARLENE DEL ROSARIO	50	40	—	—	—	90	<b>2do Puesto</b>
		GALENO CORONADO, LUIS ERNESTO	50	45	—	—	—	95	<b>GANADOR</b>

LOS POSTULANTES GANADORES DEBERAN PRESENTARSE A LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE CULTURA DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILIS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES, CASO CONTRARIO SE DECLARARÁ SELECCIONADA A LA PERSONA QUE OCUPA EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE PARA QUE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO DENTRO DEL MISMO PLAZO DE LEY, O SE DECLARARÁ DESIERTO. EL POSTULANTE DEBERÁ PORTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES:

- Una foto tamaño carnet o pasaporte (fondo blanco)
- Curriculum vitae documentado (en original) para ser autenticado o fedateado en el Ministerio de Cultura (deben ser los mismos documentos presentados al momento de la postulación).
- Ficha de Postulación y Anexos visados en cada hoja y firmados al final (originales)
- Contar con RUC (Registro único de Contribuyentes)

Los documentos solicitados deberán ser remitidos a la Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja.

**COMITÉ DE SELECCIÓN****San Borja, 13 de Diciembre del 2018**